

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 1 de julio de 2014, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. 261/2014, Sección 3.ª ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla. (BOJA núm. 135, de 14.7.2014).

Observado error en la Resolución de 1 de julio de 2014, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. 261/14, Sección 3.ª, publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 135, de 14 de julio de 2014, se procede a realizar la oportuna rectificación:

Página 55, párrafo tres.

Donde dice «... 229/14 Sección 3.ª ...»

Debe decir «... 261/14 Sección 3.ª ...»